Mis finanzas

Vivienda 06 ago 2024 - 4:27 p. m.

Fecha para aplicar a Mi Casa Bella fue ampliada: conozca hasta cuándo

Adicionalmente, habilitaron la línea WhatsApp 324 156 71 87 para facilitar el acceso al proceso.

Vivienda
Foto: iStock

PB
PAULA GALEANO BALAGUERA
06 ago 2024 - 4:27 p. m.

Unirse a whatsapp

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat Distrital anunció este martes una ampliación en la fecha límite para aplicar al subsidio 'Mi Casa Bella', el cual está enfocado en mejorar la infraestructura de baños, cocinas, pisos, alcantarillado y espacios de hogares de las comunas 1, 18 y 20 de Cali. Adicionalmente, habilitaron la línea Whatsapp 324 156 71 87 para facilitar el acceso al proceso.

Puede interesarle: ¿Pensando en comprar vivienda?: beneficios que ofrecen las cajas de compensación

Más noticias de
Ahorro

AHORRO

Lotería de Los Manizales: los números ganadores de este miércoles 7 de agosto

AHORRO

La 'cara oculta' de las billeteras digitales: lo que puede hacer y que quizás no sabe

Unirme al canal de WhatsApp de noticias PORTAFOLIO

El subsidio, que cubre hasta 10 salarios mínimos mensuales, que equivalen a cerda de $13 millones, estará disponible hasta el 15 de agosto de 2024, luego de extender el plazo original que venció el pasado 3 de agosto.

Vale recordar que a partir del 16 de julio de 2024, los hogares de cali han podido aplicar a uno de los 307 subsidios distritales actualmente disponibles en esta convocatoria. La decisión de la ampliación del plazo busca asegurar que más familias puedan beneficiarse con esta iniciativa.

"Decidimos ampliar la convocatoria para que más hogares se postulen y tengan la oportunidad de acceder a este beneficio, que mejora significativamente la calidad de vida de los ciudadanos", dijó María del Mar Mozo, secretaria de Vivienda Social y Hábitat de Cali.

También lea: Mi Casa Ya: ¿cuánto le dan en dinero por la clasificación del Sisbén?

Vivienda
iStock

Paso a paso

Para aplicar correctamente y cumplir con los requisitos de asignación, los interesados pueden escribir a la línea Whatsapp, ir a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Cali (edificio Fuente Versalles) o postularse directamente en el link dispuesto en la página de la Alcaldía.

1. Diligenciar el formulario: completar el formulario disponible, descargarlo, firmarlo y volver a

cargarlo en la plataforma o realizar el proceso presencial o por Whatsapp. El formulario de postulación al subsidio ‘Mi Casa Bella’ está disponible en ESTE ENLACE.

2. Adjuntar los siguientes documentos:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía de todos los miembros del hogar.

Certificado de tradición con expedición no mayor a 30 días.

Fotocopia de la factura de servicios públicos.

Copia del pago del impuesto predial vigente en 2024.

Si es poseedor, fotocopia de la escritura de protocolización. Si es ocupante, una declaración extra juicio con dos testigos que certifiquen una ocupación de más de cinco años.

Puede interesarle: Más de 70.000 familias comprarán vivienda el próximo año